



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

27 de enero de 2020

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DIRECCION FINANCIERA

REQUERIMIENTO : DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REFERENCIA :

Yo, LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA, en mi calidad de DIRECTORA Financiera de Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA),

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA dentro del presupuesto del presente año (2020), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (ENERO - MARZO DEL 2020) para la contratación que se especifica a continuación:

Colocación de publicidad Institucional durante seis (06) meses en programa de televisión y radial.

Ítem	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101601201	2.2.2.1.01	PUBLICIDAD EN RADIO	UNIDAD	6	65,000.00	390,000.00
Total:							390,000.00

PRESUPUESTO: (TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS CON 00/100)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Proceso por excepción**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,


 LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA
 DIRECTORA FINANCIERA

**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ACTA No. 005/2020, PARA ADJUDICACIÓN
(Proceso por Excepción)**

El día treinta (30) del mes de enero del año 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 340/06 de Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, las personas responsables del Proceso de Compra Menor de Bienes y Servicios: LICDA. ANYI KARINA TEJADA SANCHEZ, Directora Administrativa y la LICDA. ROSULA JULIANA DE JESÚS INOA L., Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, conocieron las propuestas presentadas por los suplidores convocados a fin de atender la solicitud de servicio No. **SOS2020-000045**, dff 17/01/2019, solicitada por el Departamento de Comunicaciones Prensa y Publicidad, mediante memo No. 018/2019, Colocación de publicidad institucional durante 06 (seis) meses, en programa de televisión: los sábados a las 4:00 pm y programa radial: de lunes a viernes a las 5:00 pm, lo que se detalla a continuación:

COMPRA REQUERIDA:

Item	Descripción	Cant.	Unidad
1	PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN	6	Unidades

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, establece que: "El objetivo del procedimiento de Compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

CONSIDERANDO: Que el umbral establecido para el periodo correspondiente al año 2019, para las compras menores es desde **(CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100) RD\$137,407.00** hasta **(UN MILLÓN TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 99/100) RD\$1,030,551.99**.

CONSIDERANDO: Que en ese mismo tenor aclaramos que en los casos necesario, según el artículo 100 del reglamento de aplicación de la ley 340-06, aprobado mediante decreto N.543-12, establece "Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)".

CONSIDERANDO: que el Art. 50 del mismo Reglamento de Aplicación, establece que la entidad Contratante deberá enviar invitaciones a un mínimo de tres (03) proveedores dentro de los posibles oferentes que puedan atender al requerimiento, a fin de que puedan presentar sus ofertas.

CONSIDERANDO: Que en fecha 27 de enero del 2020 se publicó en el portal el proceso, a los fines de atender el requerimiento No. **SOS2020-000045**, colocación de Publicidad Institucional durante seis (06) meses, como se indica más arriba.

CONSIDERANDO: Que en tal sentido la DEPORTES ADELAIDA.COM SRL, en respuesta a lo solicitado por el Departamento de Comunicaciones, de esta Institución, presento propuesta para la publicidad requerida, detallada de la manera siguiente:

No	PROVEEDOR	MONTO DE LA OFERTA (RD\$)	MONTO ADJUDICADO (RD\$)	CONDICIÓN Y/U OBSERVACIÓN
1	DEPORTES ADELAIDA.COM SRL	RD\$354,000.00	RD\$354,000.00	A Condición del Contrato

Luego de analizar la oferta, en cuanto a precio, calidad y cumplimiento del servicio por el proveedor, las encargadas del proceso, de Proceso por Excepción, pudieron comprobar que el mismo fue llevado acabo tal y cual se requiere en los procedimientos de la Administración Publica en los casos de Excepción por una publicidad en medio de circulación nacional, esta acta manifiesta la adjudicación del servicio a DEPORTES ADELAIDA.COM SRL.

Siendo las 14:10 am del día treinta (30) del mes de enero del año dos mil veinte (2020), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

“POR LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS”


LICDA. ANYI KARINA TEJADA SANCHEZ
Directora Administrativa


LICDA. ROSULA JULIANA DE JESÚS INOA L.
Enc. del Departamento de Compras y Contrataciones

Acta Simple/ SOS2020-000045VR.



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

27 de enero de 2020

CERTIFICACIÓN DE CUOTA A COMPROMETER**DIRECCION FINANCIERA****REQUERIMIENTO** : DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**REFERENCIA** :

Yo, LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA, en mi calidad de DIRECTORA Financiera de Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA),

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA dentro del presupuesto del presente año (2020), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (ENERO - MARZO DEL 2020) para la contratación que se especifica a continuación:

Colocación de publicidad Institucional durante seis (06) meses en programa de televisión y radial.

Ítem	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101601201	2.2.2.1.01	PUBLICIDAD EN RADIO	UNIDAD	6	59,000.00	354,000.00
						Total:	354,000.00

PRESUPUESTO: (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS CON 00/100)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Proceso por excepción**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA
DIRECTORA FINANCIERA





INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADOS (INAPA)
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACION
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE

No. DOCUMENTO

SOS2020-
000045

17/01/2020

No. Solicitud : **SOS2020-000045**

Objeto de la compra:

Rubro	
-------	--

Planificada : **False**

Detalle pedido

Item	Codigo	Descripcion	Descripción de Artículos			
			Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101602202	82101602202 - PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN	Unidades	6.00		
					Total	

Observaciones: Colocación de publicidad institucional durante 06 (seis) meses, en programa de televisión: los sábados a las 4:00 pm y programa radial: de lunes a viernes a las 5:00 pm

Plan de Entrega Estimado

Item	Direccion de entrega	Cantidad requerida	Fecha Necesidad
1	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES OFICINA NIVEL CENTRAL	6.00	17/01/2020

Requerido Por

Rosula
ROSULA JULIANA DE JESUS INGA

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

